

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
 MODIFICACIÓN
 ART.6.2.9. O.G.U.C.

SIN ALTERAR ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

NUMERO DE PERMISO	
200/2018	
FECHA	
23/07/2018	
ROL S.I.I	
3032 - 1	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4. y 6.2.9. N° OM 8993/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 624 de fecha 19/04/2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (Cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR HABILITACION LOCAL COMERCIAL 'DOMINO PIZZA'
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE ANGAMOS
 N° 242 BALNEARIO MONTEMAR - REÑACA BAJO
 Lote N° _____ manzana VI localidad o loteo VIÑA DEL MAR
URBANO sector REÑACA BAJO
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO CORRESPONDE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

D.F.L. 458/75 . D.S. 47/92 MINVU . PRC-D.A 10.949/2002 . .
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ota.

Plazos de la autorización especial: _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CENTROS COMERCIALES VECINALES ARAUCO EXPRESS S.A.		76.187.012-2	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ARIEL BENZAQUEN GROSZ		17.948.149-9	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
FELIPE BOCAZ POLVORELLI		11.847.223-3	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
FELIPE BOCAZ POLVORELLI		11.847.223-3	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	40.370.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 403.700
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	403.700
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7427819	FECHA	13/07/2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PON 988/2003
 PA 69/2004

ROE 533/2004
 ROM 213/2008 (Total construido = 791.74 M2)

- 1- Obra Menor Habilitación Local Comercial destinado a 'Domino Pizza'. Corresponde al Local Nº 8 del centro comercial, con una superficie autorizada de 163,41 M2
- 2- No altera cuota exigencia estacionamientos; mantiene existente.
- 3- Zona E3a del PRC.
- 4- El pte. permiso debe ser recepcionado por esta DOM una vez terminadas las obras autorizadas.


JULIO VENTURA BECERRA
 DIRECTOR DE OBRAS
FIRMA Y TIMBRE